PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla un mes. . 1'50
En el resto de España, trimestre. . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTS.

# El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'25
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, martes, 21 de Marzo de 1882. — N.º 220.

## Correo de hoy

### CRÓNICA GENERAL.

De *El Mercantil Valenciano:*

Madrid, 17.—Mas de una vez he indicado que el gobierno habia conseguido durante el interregno parlamentario vencer una dificultad que para muchos era un monte inaccesible y que á mi juicio nunca ha tenido verdadera importancia. Ni el grupo de los descontentos, ni las disidencias de la mayoría, motivadas por cuestiones personales, ni las amenazas de uno ó dos diputados contra determinados ministros, han sido consideradas por mí como indicio grave de la situacion. Los hechos han confirmado mis apreciaciones: en la actualidad no queda ya ningun descontento, pues todos están satisfechos de la munificencia y esplendidez de los ministros. Y los que se proponian combatir el proyecto del señor Alonso Martinez sobre el juicio oral y público tambien han retrocedido y han retirado sus firmas de las enmiendas que habian presentado.

Una de esas enmiendas la habian firmado el hijo del presidente del Consejo y otros diputados caracterizados de la mayoría: todos ellos han manifestado al autor de la enmienda el Sr. Gonzalez Blanco, que abandonan ya su primitivo pensamiento favorable al jurado para apoyar el plan del Sr. Alonso Martinez. Así es que todos los proyectos del gobierno, lo mismo los de carácter económico que los políticos, pasarán sin dificultad en el Parlamento. El Sr. Sagasta le dijo ayer al rey que esta segunda parte de la primera legislatura ha de ser muy fecunda en leyes y necesita demostrárselo con los hechos.

Pero este plan depende de la conducta de las oposiciones, pues en el Parlamento no son los gobiernos los que hacen su voluntad, sino los que se proponen á todo trance aprovechar los medios reglamentarios. Bien consumiendo todos los turnos, bien presentando y apoyando las enmiendas que tienen derecho para ello, siempre hay algun recurso que impide el que los gobiernos se impongan á las Córtes. Varios ejemplos podria citar para demostrarlo, y sólo cuando los presidentes de las Cámaras han vulnerado los preceptos del reglamento,—lo cual equivale á un golpe de Estado—ha podido el poder ejecutivo sobreponerse al legislativo. De suerte, que el plan del Sr. Sagasta depende en parte de la actitud de las oposiciones.

A las dos de la tarde de hoy se han reunido los ministros en la presidencia del Consejo, y á las seis de la tarde continuarán reunidos, pues aparte de las cuestiones de carácter interior que han de resolver, las esteriores preocupan ó deben preocupar la atencion de los consejeros de la Corona. Inglaterra en Borneo y Francia en Africa son dos huéspedes que de vez en cuando suelen apoderarse de lo que no les pertenece: las últimas noticias que se han recibido no son muy satisfactorias para el dominio de España en ciertas regiones. ¡Ojalá no adquieran importancia los rumores que circulan!—P.

=

Paris, 16.—Cada vez se acentua mas en la prensa republicana avanzada la oposicion al actual gabinete, á cuya inaccion y debilidad se atribuye principalmente el triunfo obtenido por los dos candidatos monárquicos en las segundas elecciones verificadas el domingo último.

En la Cámara se prepara una ruda oposicion al ministerio, no solamente por parte de los intransigentes, sino tambien por los gambettistas y la fraccion Clemenceau, cuyo órgano en la prensa ha tomado una actitud de decidida oposicion.

Se cree que en la eleccion de la comision de presupuestos que se verificará el martes próximo, resultarán con mayoría los gambettistas, lo cual puede ser una gran dificultad para el ministerio, á pesar de que sus órganos, previendo la derrota, afirman que esto no producirá una crisis ministerial inmediata.

Si el Sr. Gambetta es elegido para dicha comision, lo cual depende de la actitud que tomen los monárquicos que pertenecen á la seccion de que aquel forma parte, es seguro que será nombrado presidente de la misma.

=

Túnez, 17.—En la noche del 15 al 16 al entrar en sus casas el conde de Saney, y el canciller del consulado de Francia fueron atacados por dos italianos.

Una patrulla detuvo á los agresores que fueron conducidos al consulado italiano, donde se instruye la causa.

=

Paris 17.—A pesar de que en la venta de las joyas de la monarquía francesa se esceptuan los objetos de valor artístico ó histórico, serán fundidas la corona imperial y la empuñadura de la espada que usaron los últimos reyes de la casa de Borbon.

Es probable que este proyecto sea vivamente combatido por la derecha de la Cámara.

Varios individuos de la comision del Senado encargada de emitir dictámen sobre el tratado de comercio con Italia son hostiles al mismo.

Esto no obstante, se considera segura la ratificacion de dicho tratado.

La comision de la Cámara es por gran mayoría opuesta á la cesion por el Estado del derecho que tiene de comprar la red nacional de ferrocarriles.

=

Madrid, 17.—Han sido acordados en Consejo de ministros varios nombramientos de senadores vitalicios. Tambien se ha firmado la combinacion de gobernadores que tenía preparada el ministro de la Gobernacion.

No se tienen todavía detalles del resultado del meeting de tenedores de la deuda española que hoy tendrá lugar en Lóndres. Si llegara el caso de que todos los tenedores no se aviniesen á unas mismas bases de arreglo, es muy probable que algunos lo acepten aisladamente.

Espéranse con ansiedad noticias de Lóndres.

=

Madrid, 17.—D. Alfonso ha firmado la autorizacion para presentar á las Córtes los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.

Mañana se publicará en la Gaceta el decreto suprimiendo las ternas y estableciendo propuestas unipersonales.

En otro decreto se autoriza una trasferencia de crédito de diez millones de reales, cuya cantidad se destina á la reparacion de carreteras del Estado. Tambien se publicarán otros varios decretos.

El Consejo de ministros continúa reunido.

=

Madrid, 17.—Despachos recibidos de Lóndres dan cuenta de haberse celebrado el meeting de tenedores de la Deuda española, asistiendo solamente los amigos del Comité que no están dispuestos á aceptar las proposiciones del Sr. Camacho. Se cree que éstas las aceptarán individualmente los principales tenedores ingleses.

=

Madrid, 17.—En la reunion que han celebrado esta tarde los diputados y senadores posibilistas han acordado mantener la política de benevolencia para con el gobierno y celebrar reuniones sucesivas para ir examinando los proyectos que presente el gobierno á las Córtes.

Mañana se reunirá en el Congreso la minoría conservadora.

Ignóranse todavía los acuerdos que se han tomado en el Consejo de ministros.

=

Madrid, 18.—Los periódicos de Lóndres creen que el Comité de tenedores de la Deuda española aceptaria las proposiciones del Sr. Camacho, si éste les concediera el 2 por 100. Declaran que el banquero Rostchild es ageno á los actos del comité y confian en que se llegará á un acuerdo en lo referente á la conversion.

=

Madrid, 18.—La *Gaceta* publica hoy el decreto aplazando la esposicion minera. Tambien publica el decreto, por el cual quedan suprimidas las ternas del profesorado.

La minoría conservadora del Congreso y del Senado se halla reunida.

El Sr. Camacho presentará el martes á las Córtes un proyecto de conversion voluntaria de la deuda esterior.

Esta noche se reunirán los diputados y senadores del partido democrático-progresista.

=

Madrid, 18.—El primer proyecto que se discutirá en las Córtes, será el de empréstitos municipales.

La minoría conservadora en la reunion que ha celebrado esta tarde, ha resuelto combatir al gobierno en todas las cuestiones, especialmente en las económicas y examinar detenidamente los tratados de comercio.

=

De *La Opinion*:

Madrid, 19.—En una reunion presidida por el señor Martos se acordó por unanimidad mantener una actitud de justicia y simpatía por soluciones liberales del presente Gobierno; emprender una campaña activa para abogar por el restablecimiento de la ley matrimonio civil; el inmediato planteamiento del jurado: la supresion de la fórmula del juramento; intervenir en la interpelacion sobre los gremios, censurando con violencia á ambas partes; examinar los proyectos del Gobierno presente: abogar por los intereses de los pueblos en materia de los consumos; respecto á imprenta, combatir la base de la ley.

Los conservadores han de apoyar el restablecimiento de la base quinta de la reforma arancelaria y tambien han de apoyar el tratado de comercio franco español.

=

Madrid, 19.—Continuan las impresiones favorables respecto al arreglo con los tenedores ingleses.

El miércoles presentará el Sr. Camacho al Congreso la reforma de los consumos.

Se verificó la recepcion del señor Lasada en la academia de la historia.

Bolsin 28'65.

=

Madrid, 19.—En el Consistorio que se celebrará en Roma el dia 27 se preconizarán ocho prelados españoles.

El Gobierno ha aplazado el nombramiento de senadores vitalicios.

Ha regresado el general Serrano.

Los Ministros celebran Consejo.

Esta noche tendrán una reunion en la presidencia.

=

De *El Demócrata:*

### Las chispas de un Obispo

Las del de Menorca son fatales al público y á los artistas. Antes de pasar adelante conviene esplicar el epígrafe.

Lanza el Vaticano sus rayos, esto se dice en lenguaje corriente y como lo que lanzan estos señores ha de guardar proporcion con sus respectivas gerarquías, de aquí se deduce que un obispillo solo puede lanzar chispas. Pero ¡ay de quien se halle á los alcances del chisporroteo! Contentábanse nuestros mayores con quemar el cuerpo de los herejes, confiscar y aprovechar sus bienes y fulminar la excomunion contra generaciones que aun no habian asomado sus narices en el mundo. El Obispo de Menorca ha llegado mucho mas allá en cuanto al último estremo, ha fulminado un flechazo contra el mismísimo Jesu-Cristo es decir contra el actor que en el drama *La Pasion* representa al Nazareno, ha excomulgado á Jesus en efigie, como quemaban antiguamente en estatua á los herejes á quienes los reverendos Inquisidores no podian echar la zarpa.

Con el génio que gasta S. I. Menorquina, es estraño no se le haya ocurrido arrimar un chispa á las narices del Sr. Camacho, por el drama *Pasion y Crucificcion de los contribuyentes.* Aquí hubiéramos querido que chisporroteara el Sr. Obispo. Pero quiá, esto no vale la pena y por mas que la industria y el comercio hayan ido de Herodes á Pilatos á esponer sus quejas y reclamaciones, por mas que despues de sufrir azotes en una y otra parte, y de esponerse en Ecce-homo en la cárcel del Saladero, suban la empinada cuesta del Calvario acosados por los recaudadores y demás tropa menuda que á puntapiés les obligan á trepar mal de su grado, nada, el Sr. Obispo no quiere emplear ni una chispa en anatematizar el sacrificio.

Ah! si al Sr. Camacho pudiéramos soltarle un Obispo de agallas menorquinas, á buen seguro que otro gallo les cantara á los contribuyentes ó por lo menos otras tarifas rigieran. Bien valia la pena el asunto de que S. I. in-

habilitara á los ministros para ser bienaventurados en la otra vida toda vez que en grado superlativo saben serlo en este mundo de miserias y desdichas para el pobre contribuyente.

Seguramente que si algun mortal (los Ministros tambien lo son) merece en justicia sufrir la pena negra en la *escomuniopolis* es el que condena al hambre y á la desesperacion á las clases productoras del país.

*Escomuniopolis* es el departamento del infierno donde ván los escomulgados y persona bien enterada me asegura que allí se les atormenta de mil maneras con papeletas de apremio de diversos tamaños segun los grados de escomunion que á cada uno alcanza lo cual se gradúa por medio del *escomuniometro*.

Desgraciadamente sucede que los Sres. Ministros se reunen en consejo para tratar de los deslices sotanescos y nada acuerdan sin duda porque la masonería aun no le ha tosido fuerte á su Gran Maestre el Sr. Sagasta.

Los Obispos por su parte tampoco consagran chispa alguna en favor de los desgraciados contribuyentes y así estamos acosados por unos y otros que es una delicia.

A buen seguro que á S. I. menorquina no se le ocurrió que podria volver en su ayuda algun gobernador dócil tonto y simplon que se encargase de prohibir la representacion del drama en cuyo caso y aun cuando la tal medida constituiria un abuso de autoridad, todo el ridículo hubiera caido sobre el poder civil librándose el eclesiástico de los justos ataques de la prensa. Y no cabe objetar aquí que el Sr. Gobernador de esta provincia ni es dócil, ni es tonto, ni es simplon, pues si bien reconocemos en él las cualidades contrarias, atendida la alianza ofensiva y opresiva que existe entre los sacrificadores temporales y los espirituales, fácil le hubiera sido al Sr. Obispo hacer cambiar el citado funcionario por otro de carácter mas ductil que se acomodara facilmente á servir las caprichosas exigencias de la gente de sotana mediante una simple órden trasmitida por el ayudante de S. S. I. ó por el Vicario general; pero al Sr. Obispo de Menorca no se le ha ocurrido esto y habiendo tropezado con una primera autoridad civil que no se doblega facilmente á servir de cobertera á sus ridículas intransigencias, no le ha quedado otro recurso que cargar con la responsabilidad consiguiente ante el tribunal de la opinion pública, por su estemporánea escomunion. Quizá otro Obispo haya sabido esquivar esta responsabilidad, escondiendo la mano que heria y presentando como blanco del ridículo algun funcionario tonto, esto lo ignoramos y si así fuese, bastante castigado queda con servir de instrumento á las exigencias de la gente clerical.

Hasta el presente no se ha prohibido en Palma la representacion del drama que tanto exalta al Pastor de las ovejas menorquinas, oficialmente por lo menos no tenemos noticia de que por concurrir á tales funciones ningun vecino ni residente en esta capital corra peligro de habitar en muerte la *escomuniopolis*.

Una sola cosa entristece nuestro ánimo y es que las chispas eclesiásticas, se vuelvan solamente contra un pobre empresario de teatros, contra actores que ganan el sustento con su trabajo, contra el público que acude á las representaciones en busca de solaz, contra periódicos etc. dejando en cambio que en la mas completa impunidad y sin riesgo de dar con sus huesos en la *escomuniopolis* ó ciudad infernal de los escomulgados, sin que á ningun Obispo mayor ni menor se le ocurra protestar, pueda el señor Camacho en pleno Teatro Nacional crucificar en masa á toda la nacion.

—

De *El Progreso* del 18:

Hace calor pero los políticos continúan frios.

Las sesiones empezarán tristes, con un discurso de Cos-Gayon.

Este ex-ministro conservador quiere soltar la sin hueso cuanto antes.

Teme que le desfloren la cuestion.

Nos parece sobrado meticuloso el Sr. Cos.

No creemos que nadie se atreviese á tanto.

Pero como en política los vicios suelen estimarse como virtudes, y el mal génio por carácter y el diputado conservador está hace tanto tiempo metido en política, tal vez tenga razon en temer.

Pero si se adelanta alguno será Romero. y á ese hay que dejarle ir, porque despues de Cánovas no hay quien le tosa en el partido.

Despues del Sr. Cos ya se atreverá la gente menuda y nos divertiremos.

La temporada tendrá su poquito de solemnidad; Castelar el tribuno tiene ya en cartera un discursito en que nos hablará del pavoroso problema del panslavismo.

Será bonito.

Algunos posibilistas al notar la primera sílaba del tema, considerarán que el antiguo intransigente va á hablar del pan del pueblo.

Pero el Sr. Castelar no se dedica á cultivar el ramo de la panadería pública, eso es antiguo.

Hoy se han reunido los posibilistas en el Congreso y han acordado seguir benévolos como cualquier honrado comerciante que ha venido á mejor fortuna, harto de sisar gramos en el peso.

Despues de declararse benévolos incondicionales, piensan reunirse á cada proyecto que el gobierno presente para.... no hacer nada.

*El Globo* no parece muy conforme con esta *bonhomie* de sus correligionarios, y es posible que haga habilidosamente alguna protesta.

Sin embargo, bueno es advertir que el Sr. Olías, su director, promete; veremos si cumple.

Hay muchos que se quedan en el camino y que pierden los papeles.

Los periódicos siguen haciéndose eco de nuestras disidencias y anuncian mil disparates para el porvenir.

Las rencillas de la democracia española, cantadas en todos los tonos, son dignas de conocerse por el mundo entero.

Pidamos como Heine el pino más hermoso del bosque, mojemos uno de sus extremos en el cráter de algun volcan, y con esta pluma y esta tinta escribamos en el cielo nuestras desdichas.

Sólo así, viéndose las causas por igual en todas partes, podremos llegar á comprender que estamos conformes.

Es la manera de quitar asunto á todos los periódicos españoles.

Si desunidos lo llenamos todo, qué seria marchando unidos y compactos?

Pero en fin, no puede ser en el instante y hay que aguardar á que la sazon sea llegada.

Esperemos; nosotros no desconfiamos nunca del resultado.

El general Prendergast continúa siendo traido y llevado por todos.

Unos dicen que dimite y otros que no.

Bueno va; ya verán ustedes cómo se queda con el gobierno superior de la Isla y no hace caso de lo que por aquí se dice.

Y eso que, segun cuentan, el general Concha aprieta para embarcarse cuanto antes.

Pero señor, ¿qué tendrá la capitanía general de Cuba que todo el mundo quiere ir á ella?

*La Correspondencia* asegura que las peregrinaciones diocesanas no adelantan un paso.

Decididamente no hay mas católicos en España que los carlistas.

Los amigos del general Martinez están de enhorabuena, pues se asegura que por el criterio especial empleado hasta ahora por S. E., se van á cubrir las plazas vacantes en el Estado Mayor general.

Y sabido es que el general es amigo de sus amigos y nos tiene acostumbrados á llevarse un teniente y devolvérnosle de brigadier ó cosa así.

Pero ahora está reformando; el casco y el lloron le han sentado la cabeza.

Hasta dicen que ha disminuido de voz, pero no lo creemos.

Parte, parte de los tenedores ingleses.

La *Agencia Fabra* lo comunica. Dice así:

«*Lóndres* 17 (6'50 t., via Vigo).

Esta tarde se ha celebrado la reunion de tenedores de la Deuda del 3 por 100 exterior español.

El *meeting* ha sido bastante numeroso, aprobándose la siguiente resolucion:

«Adherirse á la opinion del comité de que las proposiciones del Sr. Camacho son inaceptables, porque propone reducir la deuda nominal de un 50 por 100 sin ofrecer un equivalente proporcional al sacrificio del capital; y porque, añade, dichas proposiciones violan el espíritu y la letra del arreglo de 1876.»

El *meeting* acordó despues invitar al comité actual de tenedores para que continúe sus funciones y esté dispuesto á recibir los ofrecimientos eventuales del gobierno español «para la consolidacion de su crédito, sin perjudicar intereses esenciales.»

La reunion se componia principalmente de amigos del comité.»

¡Pobre Camacho! habia creido, sin duda, que los ingleses eran tan fáciles de reducir como las clases pasivas.

Bien es verdad que á los ingleses no se les ha ofrecido rebaja en el descuento.

Que si nó...

El Sr. Albareda concede cátedra á los primeros lugares pospuestos por el Sr. Toreno.

Ahora solo falta, para merecer nuestro aplauso, que las cátedras vacantes hoy en Madrid no se den por concurso á los primeros paniaguados que se presenten.

¡Por qué, señor ministro de Fomento hay muchos que quieren hacer oposiciones!

—

Ya se están imprimiendo, dice un periódico, los proyectos que ha de presentar á las Córtes el Sr. Alonso Martinez.

Imprimiendo, no es propio.

Diga Vd. *tirando*.

—

Pregunta de *El Cronista*:

«¿Qué entiende de leyes D. Venancio Gonzalez?»

Bastante.

Casi tanto como Camacho de dividir.

Contribuyentes.

# MAHON

**A peticion de muchos vecinos** ha acordado el Ayuntamiento pedir al Gobernador de la Provincia la formacion de expediente para que se conceda el ingreso en la órden civil de Beneficencia al teniente de alcalde D. Francisco Sariego y al guarda municipal Cipriano Blanco. Como deben estar frescos en la memoria de nuestros lectores los servicios importantísimos prestados por dichos señores en la pasada epidemia de viruela, suponemos aplaudirán como aplaudimos nosotros el acertado acuerdo de la Corporacion municipal.

Tambien ha sido tomada en consideracion una proposicion del señor Sariego para recompensar á las Hermanas Carmelitas por los relevantes servicios que han prestado durante la mencionada epidemia.

—

**Suma y sigue.—A las repetidas** quejas de que El Liberal se ha hecho eco sobre falta de efectos estancados en las espendedurías, hoy debemos añadir la carencia de cédulas personales de novena clase; que son las que mas se espenden, siendo numerosas las personas que se presentan en la Secretaría del Ayuntamiento á reclamarlas y se ven privadas de obtenerlas. ¡Qué administracion!

—

**En la provincia de Zamora** ascienden á 16.000 las fincas que se hallan embargadas para pago de contribuciones. En Menorca no hemos llegado aun á esta desastrosa situacion, pero si las recientes leyes de Hacienda no se modifican, á ella nos dirigimos.

—

**Como verán nuestros lectores** por el anuncio que en otro lugar insertamos, el jueves 23 tendrá lugar en el teatro de esta ciudad la primera representacion del drama de espectáculo, *Santa Eulalia ó la heroina de Barcelona*. Si no estamos mal informados la empresa ha hecho grandes gastos, para que dicha obra sea puesta en escena con toda la propiedad y aparato que requiere No esperábamos menos del buen acierto que para satisfacer al público van demostrando los inteligentes Sres. Gutierrez y Borralleras que. verán de seguro recompensados sus afanes si siguen dando variedad á los espectáculos que presenten.

—

**En la sesion de hoy ha fallado** el Ayuntamiento los espedientes de quintos que quedaban aun pendientes de resolucion.

—

**Leemos en «La Opinion:»**

«La compañía de jóvenes romanos que en la actualidad está trabajando en este Teatro principal pasará probablemente á Mahon una vez concluido el compromiso que tiene con esta empresa, para dar allí una série de representaciones.»

Mucho nos alegraremos de que la espresada compañía infantil dé algunas funciones en nuestro Teatro principal, y si son exactas las noticias que de ella nos han llegado, auguramos ya desde ahora á la Empresa un lucrativo resultado y á los jóvenes romanos muchos aplausos.

—

**De «El Comercio»:**

«Algunos partidarios de la incineracion de los cadáveres proyectan

construir un crematorio modelo, como el que existe en Milan, y otras importantes capitales de Europa y América.

La ciencia aconseja este medio de precipitar la natural consumsion del organismo abandonado en las sepulturas, que las más de las veces sirve de pasto á animales inmundos y saquerosos.

Horroriza el pensar el estado en que se encuentra el cuerpo de una persona que hemos amado, algun tiempo despues de depositarla en el lugar que llamamos de descanso, y en el que en realidad hay una actividad vertiginosa en una verdadera plaga de seres que viven á costa de los despojos de la muerte.

Una vez presentados en el cadáver los síntomas de descomposicion, en vez de entregarlo á la lenta combustion que tiene lugar en la sepultura, destrúyese rápidamente el organismo ya inanimado, por medio de poderosos agentes que en brevísimos instantes lo transforman en un poco de ceniza, que puede guardarse por su familia misma en urnas cinerarias.

No debemos hoy detenernos más sobre un asunto que nos proponemos tratar detenidamente.»

Convenimos con la ciencia en que sería un gran adelanto la incineracion de los cadáveres; pero creemos que España que ha visto en este siglo la incineracion de los vivos, no se halla aún dispuesta á admitir la incineracion de los muertos.

—

**De «El Demócrata» de Palma del 18:**

Serian las cinco y media de la tarde de ayer, cuando en los puntos mas céntricos de esta Ciudad se observó un movimiento inusitado de cierre de las principales tiendas y sin habernos aun esplicado las razones de tan brusca transformacion, por mas que este fuera un hecho esperado por nosotros de un momento á otro, nos sorprendió maravillosamente la rapidez, con que en un momento dado todo el mundo iba cumpliendo aquella especie de consigna, pues no otra cosa podia deducirse, porque á las seis de la tarde, ya con dificultad se podia encontrar una tienda abierta.

Hoy nos hemos de limitar á relatar hechos, dejando para otra ocasion los comentarios, toda vez que en estos momentos la prudencia nos aconseja ser muy parcos en asuntos de tanta trascendencia, y cuya definitiva resolucion se halla planteada en una forma tan enérgica como digna, y que hace esperar sea de provechosos resultados para la industria y el comercio balear.

Cerradas en su totalidad las tiendas desde las seis y media recorrian tranquilamente por estas calles numerosos grupos de industriales, que casi maquinalmente iban á parar en la Plaza de Cort, en cuyo punto parecia haberse dado cita mas de dos mil hombres, que tuvieron buen cuidado de no pronunciar ni una palabra mal sonante, ni dar lugar con hechos á que por los agentes de la autoridad se les dirigiera la mas leve reprension.

Vaya un aplauso por el ejemplo de cordura y sensatez que á la faz del mundo dieron ayer nuestros paisanos, como tambien vayan nuestros plácemes para las autoridades todas que sin hacer alarde alguno de fuerza, y permaneciendo en una actitud digna y prudente, comprendiendo sin duda la justa razon que asistia al inmenso número de personas allí reunidas, no provocaron incidente ni conflicto alguno que solo así pudo evitarse.

A las ocho de la noche se abrieron de par en par las puertas del Consistorio, y allí penetraron con un silencio y compostura tal, los industriales y comerciantes que en el local tuvieron cabida, que en ciertos momentos hasta nos pareció se hacian esfuerzos para contener la respiracion.

Reunido el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Canals con asistencia de los concejales Sres. Domenge, Escafí, Roselló (D. Alejandro), Ribot, Serra, Perez Argelés, Jaume, Juan, Sorá (D. Gabriel), Sorá (D. Antonio), Puig, Capdebou, Alcover, Bauzá, Lladó, Marroig, Felany, Granell, Bizañes, Estades y Rossich, quedó abierta la sesion y leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Pidió la palabra el Sr. Roselló para presentar una instancia inscrita por la comision de los gremios de esta localidad, en el que se reclama contra la imposicion de las cuotas nuevamente señaladas á la industria y comercio español, y en un breve, elocuente y razonado discurso apoyó el señor Roselló la pretension de los que se habian encargado de la defensa y representacion ante el cuerpo municipal, contestándole tambien con frases nobles y levantadas el señor Alcalde, y terciando en el debate los Sres. Rossich, Ribot y Escafí, se acordó á instancia del primero que el escrito fuera inmediatamente tomado en consideracion y pasado al acto á la comision de Hacienda, para que sin levantar mano diera dictámen sobre la misma, con el objeto de que en el correo de mañana saliera para Madrid la esposicion que con tal motivo ha de elevar al ministro de Hacienda el ayuntamiento de Palma, que hace suyas las justas pretensiones de los gremios y en su consecuencia el señor Alcalde anunció en alta voz que convocaba para esta tarde á las cinco á sesion estraordinaria al Ayuntamiento, con el objeto de darse cuenta de los trabajos que en tan importante cuestion hubiera ultimado la comision de Hacienda, y discutir y aprobar al mismo tiempo el escrito-esposicion que al efecto se haya redactado.

Lleno de satisfaccion el numeroso público que allí habia, pues podia contar desde aquel momento con un nuevo aliado y poderoso apoyo de TODO el Ayuntamiento, fué retirándose del salon, y uniéndose á sus compañeros que en la Plaza de Cort aguardaban impacientes el resultado de la sesion, para obrar con arreglo á lo que las circunstancias aconsejaran, fueron todos retirándose, con el mismo silencio y compostura que se habian reunido, dándose cita para hoy que se sabrá el resultado definitivo, y conoceremos los términos con que el Ayuntamiento se dirige al gobierno para apoyar y sostener en sus indisputables derechos á los contribuyentes por industria y comercio.

Rebosa en nosotros la satisfaccion que esperimentamos siempre que vemos á nuestros paisanos en una actitud tan digna y levantada como la de ayer, puesto que esto nos revela los grados de educacion política que se va adquiriendo por fortuna de algun tiempo á esta parte.

La union constituye la fuerza, hemos dicho en repetidas ocasiones, y esta sola circunstancia es la que en los actuales momentos ha de dar el triunfo á la clase productora que como un solo hombre y sin distincion de partidos se ha alzado contra los desastrosos planes del Sr. Camacho.

—

**En el vapor-correo «Menorca»** fondeado á las 3 y media de la mañana de hoy, han llegado los pasajeros siguientes:

D. Ramon Viñas, Pedro Lagarés, Santiago Gasiot, Antonio Miró, Rafael Fuster, Gabriel Fuster, Miguel Olives, Margarita Martí, Agustin Roqué.

—

## BOLSA DE MADRID

Ayer 20 cerró á los siguientes cambios:

| | |
|---|---|
| 3 por 100 Interior. . . . . . | 29'15 |
| Id. Exterior . . . . . . . | 31'00 |
| 2 por 100 amortizable . . . . | 47'60 |
| Subvenciones de ferrocarriles. | 57'30 |
| Billetes hipotecarios de Cuba.. | 101'05 |

## Seccion Oficial

Por Real Decreto que hallamos inserto en la Gaceta del dia 18 del actual, se dispone que las Escuelas públicas de párvulos estarán en adelante á cargo de una primera maestra y de las auxiliares que se consideren necesarias, segun el número de alumnos inscritos en cada una, esto es, escediendo de 60 alumnos habrá cuando menos una auxiliar con título profesional, y en las que no pase de este número podrá imponerse á la Maestra la obligacion de que otra persona de su sexo designada por la misma auxilie constantemente en el cuidado y asistencia de aquellos.

Dichas escuelas serán completamente gratuitas y asistirán á ellas los niños de ambos sexos comprendidos en la edad de 3 á 7 años.

Las dotaciones de las primeras Maestras serán las que segun la escala establecida en el art. 191 de la Ley de Instruccion pública corresponden á los Maestros de las Escuelas elementales, abonandoseles ademas por los Ayuntamientos como equivalencia de retribuciones, la cantidad que á propuesta de la Junta local de 1.ª enseñanza determine la provincial de Instruccion pública y que será cuando menos la señalada á las elementales de niños y nunca inferior á la cuarta parte del sueldo, con otras disposiciones sobre local y retribuciones á dichas primeras maestras.

Las dotaciones de las Auxiliares se acomodarán á la citada escala del art. 191 de la ley y serán en cada caso las correspondientes al grado inmediatamente inferior á las de las primeras maestras.

Para ser primera maestra ó auxiliar de las Escuelas de párvulos se necesitará, ademas de las condiciones generales establecidas por la ley de Instruccion pública, haber obtenido el título especial que ha de habilitar para esta enseñanza, con arreglo á dicho decreto.

Hasta que haya número suficiente de aspirantes con título, todos los nombramientos se harán como interinos por los Rectores de las Universidades, en maestras elementales ó superiores.

Las que en adelante fuesen nombradas maestras ó auxiliares, tendrán derecho á ocupar sus plazas durante seis años y al terminar éste podrán ser confirmadas en sus cargos por igual tiempo y así sucesivamente.

Para la ejecucion de las disposiciones que contiene dicho real decreto y demas aplicable á la enseñanza espresada, se crea una Junta que tendrá la denominacion de Patronato general de las Escuelas de párvulos y se compondrá de un Presidente y ocho vocales, cuyas atribuciones se espresan en el mencionado decreto.

Desde el próximo año académico se establecerá en la Escuela Normal Central de Maestras un curso especial de enseñanza para obtener el título de Maestra de párvulos, el cual dará derecho á aspirar á las plazas de primera y Auxiliar de las Escuelas de esta clase.

Las asignaturas que debe comprender dicho curso son:

Nociones de la Fisiología y Psicología del niño, aplicadas á la educacion de párvulos; principios fundamentales del Sistema y método de Froebel, y noticia de la organizacion y procedimientos de las diferentes Escuelas de aquella clase en otras naciones.

Nociones de ciencias físicas y naturales con la aplicacion especial de su enseñanza á los párvulos, conocimientos industriales y de bellas artes.

Reglas generales de Moral y Derecho.

Idioma español con ejercicios del Lenguaje y de composicion.

Canto.

Francés.

Ejercicios prácticos de todas las asignaturas.

En la misma Gaceta leemos otro Real Decreto por el que se dispone que la provision de cátedras y Escuelas en todos los grados de la enseñanza se hace mediante propuesta unipersonal, sea cualquiera el turno á que correspondan.

## Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 21.—*De Palma vapor-correo* **Menorca**, *cap. D. Miguel Tudurí, con 19 trip., efectos y la correspondencia.*

TELÉGRAMAS PARTICULARES

## de El Liberal

Madrid, 21.

La Gaceta publica un decreto que dispone pasen á la reserva los soldados de la quinta de 1878.

En el mismo número se publica el proyecto de ley sobre imprenta.

Ascienden á 370 las reclamaciones de los gremios contra las nuevas tarifas.

Esta tarde el Sr. Romero Robledo en el Congreso interpelará al Gobierno sobre la cuestion del Sindicato madrileño.

## VARIEDADES

### Galería nacional de pinturas de Irlanda

Entre las magníficas y numerosas colecciones que en Inglaterra existen de objetos de Bellas artes, hay una que merece mencionarse por la riqueza de cuadros que en poco tiempo ha sabido atesorar. Nos referimos á la galería nacional de Irlanda creada en 1854 á raiz de la exposicion de artes é industrias realizada en Dublin, gracias á la iniciativa de acaudalados particulares, artistas y la proteccion decidida del gobierno.

Esta galería se encuentra hoy instalada en un edificio magnífico, no tanto por el mérito artístico de su composicion, cuanto por las buenas condiciones que reune para su objeto.

El número de cuadros es considerable. Todo un lienzo de la galería principal está ocupado por magníficas producciones de la escuela italiana. Se destacan entre éstas como principales, aparte de algunas copias de cuadros de Rafael, dedicados á Julio Romain, uno Zenovio Maquiavelo, discípulo de Gozzoli, que representa *La virgen y el niño Jesus en el trono*, otra de Caravagio que es un *San Sebastian, mártir*, un retrato de mujer, de Palma Vecchio, y otros varios cuadros de Morons, de Gozzoli y Lavinia Fontana.

Las escuelas flamenca y holandesa se ven en la galería de Dublin representadas por producciones de gran mérito. Aparte de una porcion de cuadros de segundo órden los hay de Teniers, un paisaje de Van de Velde, lleno de vida y ejecutado con esmero, dos preciosos retratos, de Van der Helst, y una cabeza de toro, de Potter.

La escuela española cuenta allí una magnífica cabeza, debida al pincel de Morales; pero los pintores mas dignamente representados son los ingleses; magníficas telas de Reynolds, Gaimborough y Landscer cubren gran parte de los lienzos de esta rica galería.

Al lado de los pintores ingleses han procurado colocar los directores del museo producciones debidas á pintores irlandeses, esmerándose muy principalmente en hacer que las producciones de estos tuviesen verdadera originalidad, á fin de hacer resaltar este detalle, que rompe en cierto modo la tradicion que siempre ha hecho el gusto de los pintores irlandeses, esclavo del gusto y maneras de la escuela inglesa, y este esfuerzo plausible no ha sido del todo infructuoso.

No puede asegurarse que de una vez la pintura en Irlanda se haya desligado completamente de las influencias citadas; pero el intento no deja de tener su importancia bajo el punto de vista local y pudiera con el tiempo tenerla mayor, hoy que en ese pueblo se levanta con verdadera energía el espíritu público contra la raza anglo-sajona.

## Crónica religiosa.

**SANTO DE HOY.**

San Benito, abad y fundador.

**CULTOS.**

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Angeles, en San Francisco.

**SANTO DE MAÑANA.**

San Ambrosio de Sena, obispo y San Emilio.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS.**

SOL.—Sale á las 6 h. y 02 m.—Pónese á las 6 h. y 13 m.

LUNA.—Sale á las 6 h y 38 m. de la M.—Pónese á las 8 h. y 36 m. de la T.

## Anuncios.



IMP. DE BERNARDO FABREGUES, Gracia, 27.